



Sesión: 74
Fecha: 13-09-2022
Hora: 17:46

Proyecto de Resolución N° 381

Materia:

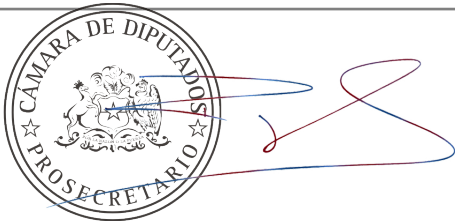
Solicita a S. E. el Presidente de la República, al Ministro de Agricultura y al Ministro de Hacienda incrementar los recursos fiscales destinados al plan " Siembra por Chile".

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 74
Fecha: 13-09-2022
A Favor: 92
En Contra: 0
Abstención: 6
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Harry Jürgensen Rundshagen
- 2 Chiara Barchiesi Chávez
- 3 Juan Irrázaval Rossel
- 4 Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen
- 5 José Carlos Meza Pereira
- 6 Benjamín Moreno Bascur
- 7 Mauricio Ojeda Rebolledo
- 8 Agustín Romero Leiva
- 9 Leonidas Romero Sáez
- 10 Stephan Schubert Rubio



Adherentes:

- 1



Proyecto de resolución por el cual se solicita a S.E. EL Presidente de la República, Gabriel Boric Font, al Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela Van Treek, y al Ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, incrementar los recursos fiscales destinados al “Plan Siembra por Chile”, y que estos lleguen de manera oportuna a los productores, para seguir potenciando la producción y la capacitación agrícola en las diversas regiones del país.

Valparaíso, septiembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1. La agricultura es una actividad sumamente importante para el desarrollo del país. Es esencial para el cultivo de la tierra y la obtención de alimentos destinados al consumo de las personas y los animales.
2. En Chile, el Ministerio de Agricultura es la institución del Estado encargada de fomentar, orientar y coordinar la actividad silvoagropecuaria del país. De acuerdo al Decreto Ley N° 294 de 1960, su acción está encaminada, fundamentalmente, a obtener el aumento de la producción nacional, la conservación, protección y



acrecentamiento de los recursos naturales renovables y el mejoramiento de las condiciones de nutrición del pueblo¹.

3. En el marco de las funciones que le corresponde al Ministerio de Agricultura, en abril de este año el ministro Esteban Valenzuela, dio a conocer detalles del plan “Siembra por Chile”, el cual forma parte de las medidas de reactivación económica, mitigación de precios y creación de empleos que el Gobierno ha intentado implementar².
4. “Siembra por Chile” es un plan de medidas que busca aportar a la reactivación económica del país, la mitigación de precios, la generación de empleos y la seguridad alimentaria de sus habitantes, con foco especial de inversión en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) e Indígena a través del Ministerio de Agricultura y sus servicios como INDAP³.
5. El programa considera una inversión de más de 30 mil millones de pesos que se distribuyen en los siguientes instrumentos⁴:
 - a) Fortalecimiento de ferias agrícolas, a cargo de INDAP, y que forma parte del plan Chile Apoya.
 - b) Restauración del bosque nativo a gran escala, a cargo de CONAF, que forma parte del plan Chile Apoya.
 - c) Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina, a cargo de INDAP.
 - d) Emergencia agrícola.
 - e) Crédito “BancoEstado Siembra por Chile”
6. En este contexto, creemos que se debe potenciar este plan, incrementando los recursos fiscales asignados al mismo con el fin de ayudar de mejor manera al desarrollo de la agricultura nacional. Además, es indispensable que el Gobierno se comprometa a seguir

¹ <https://www.minagri.gob.cl/acerca-de-minagri-quienes-somos/>

² <https://www.minagri.gob.cl/noticia/ministro-valenzuela-presenta-plan-siembra-por-chile-con-inversion-de-mas-de-32-mil-millones/>

³ <https://www.indap.gob.cl/>

⁴ <https://www.indap.gob.cl/sites/default/files/2022-05/Programa-siembra-por-chile.pdf>



potenciando la producción y la capacitación agrícola en diversas las regiones del país.

POR LO TANTO,

Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Proyecto de resolución por el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, al Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela Van Treek, y al Ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, incrementar los recursos fiscales destinados al “Plan Siembra por Chile”, y que estos lleguen de manera oportuna a los productores, para seguir potenciando la producción y la capacitación agrícola en las diversas regiones del país.

HARRY JÜRGENSEN RUNSHAGEN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JURGENSEN R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRRARAZAVAL R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE CARLOS MEZA P.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTIN ROMERO L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. STERHAN SCHUBERT R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

